

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 9 de julio de 2015

Número 1.166

Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones

Sesión constitutiva, celebrada el viernes, 3 de julio de 2015

Presidencia de D. Mauricio Valiente Ots

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Mauricio Valiente Ots (por delegación de la Alcaldesa, de fecha 2 de julio de 2015).

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes, miembros titulares o suplentes de la Comisión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Alicia Delibes Liniers, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas y doña Ana María Román Martín.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Montserrat Galcerán Huguet, doña Celia Mayer Duque, don Pablo Soto Bravo y don Mauricio Valiente Ots.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña Purificación Causapié Lopesino.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General, doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.

Página..... 3
– Intervención del Sr. Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Constitución de la Comisión.

Página..... 3
– Intervenciones del Sr. Secretario y el Sr. Presidente.

Punto 2.- Elección de Presidente y Vicepresidente.	
Página.....	3
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Galcerán Huguet, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Delibes Liniers.	
– Votación y elección de Presidente y Vicepresidenta.	
Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.	
Página.....	4

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

El Presidente por delegación de la señora Alcaldesa, **don Mauricio Valiente Ots**: Buenos días una vez más. Vamos a proceder a la constitución de la última comisión en el día de hoy, que es la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Le doy la palabra al secretario para que dé lectura a los aspectos legales y reglamentarios que nos afectan.

Punto 1.- Constitución de la Comisión.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente es la última de las comisiones que quedaría configurada, teniendo en cuenta las designaciones y resoluciones dictadas al efecto, de la siguiente manera:

En representación del Grupo Municipal del Partido Popular: doña Alicia Delibes Liniers, que actuará como portavoz; don José Luis Moreno Casas; doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, y doña Ana María Román Martín.

En representación del Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Montserrat Galcerán Huguet, quien actuará como portavoz; doña Celia Mayer Duque, como portavoz... Es doña Celia, ¿no?...

(Pausa). (La señora Mayer Duque ocupa su asiento en la mesa junto al resto de los miembros de la Comisión).

...Pido disculpas. ¿Podemos continuar?

El Presidente por delegación de la señora Alcaldesa, **don Mauricio Valiente Ots**: Sí.

El Secretario General: En representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid: doña Montserrat Galcerán Huguet, quien actuará como portavoz; doña Celia Mayer Duque, como portavoz adjunta; don Mauricio Valiente Ots, y don Pablo Soto Bravo. Suplentes: don Jorge García Castaño y Rita Maestre Fernández.

En representación del Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, que actuará como portavoz, y doña Purificación Causapié Lopesino como portavoz adjunta.

En representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez, que actuará como portavoz, y doña Sofía Miranda Esteban como suplente.

Estando todos los miembros de la comisión, obviamente existe *quorum* suficiente para que la constitución sea válida, señalando que actúa como presidente don Mauricio Valiente Ots por delegación expresa de la señora alcaldesa y del secretario del Pleno y de la Comisión, que ya en esta última ocasión les habla y ya deja de darles tanto la lata. Muchas gracias.

Entiendo que se puede constituir validamente la comisión.

(Queda constituida la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones).

Punto 2.- Elección de Presidente y Vicepresidente.

El Presidente por delegación de la señora Alcaldesa, **don Mauricio Valiente Ots**: Conforme al artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno, vamos a proceder a la votación. Cada comisión tiene un presidente y un vicepresidente, como ya hemos repetido en todas las sesiones, que tienen que ser elegidos entre sus miembros en esta sesión constitutiva.

Para proceder a esta elección, voy a solicitar a los portavoces de los grupos municipales que lo deseen que formulen sus propuestas de candidatura para presidente y vicepresidente.

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet**: Como resultado del acuerdo entre los distintos grupos, propongo como presidente a don Mauricio Valiente Ots, de Ahora Madrid, y como vicepresidenta a doña Ana Román Martín, del Grupo Popular.

El Presidente por delegación de la señora Alcaldesa, **don Mauricio Valiente Ots**: ¿Hay alguna otra propuesta?

(Pausa).

Pues como consecuencia, voy a solicitar a los portavoces de los grupos municipales su posición de voto en relación a esta propuesta que se nos ha hecho.

¿El Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente por delegación de la señora Alcaldesa, **don Mauricio Valiente Ots**: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: A favor.

El Presidente por delegación de la señora Alcaldesa, **don Mauricio Valiente Ots**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers**: A favor.

El Presidente por delegación de la señora Alcaldesa, **don Mauricio Valiente Ots**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet**: A favor.

El Presidente por delegación de la señora Alcaldesa, **don Mauricio Valiente Ots**: Con respecto a la Vicepresidencia.

¿Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente por delegación de la señora Alcaldesa, **don Mauricio Valiente Ots**: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: A favor.

El Presidente por delegación de la señora Alcaldesa, **don Mauricio Valiente Ots**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers**: A favor.

El Presidente por delegación de la señora Alcaldesa, **don Mauricio Valiente Ots**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet**: A favor.

El Presidente por delegación de la señora Alcaldesa, **don Mauricio Valiente Ots**: Una vez finalizadas las votaciones, se proclama el resultado de las mismas a efecto de elevar el acuerdo a la Presidencia del Pleno, de conformidad con el citado artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Con lo cual, si no hay ninguna cuestión más, y agradeciendo a todos y a todas la paciencia en estas primeras sesiones y especialmente a los empleados que han trabajado mucho para que se puedan realizar, se levanta la sesión.

(Efectuada la elección para Presidente y Vicepresidente, resultan elegidos como Presidente de la Comisión, don Mauricio Valiente Ots y como Vicepresidenta, doña Ana M.ª Román Martín, por unanimidad de los 11 miembros presentes.

El Presidente y la Vicepresidenta elegidos serán nombrados por el Tercer Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldesa, de fecha 22 de junio de 2015, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 117 del Reglamento Orgánico del Pleno).

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta minutos).